



BANDO

D. ÁNGEL ACUÑA RACERO, SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER

A toda la población que, debido al evento deportivo Víboras Trail, que se celebrará en la localidad el día 3 de febrero de 2024, se informa de lo siguiente:

El viernes 2 de febrero, desde las 17:00 horas, se procederá a la prohibición del estacionamiento en la totalidad de la plaza de la Constitución.

El sábado 3 de febrero, a partir de las 06:00 horas hasta finalización del evento, se procederá al corte de tráfico de la plaza de la Constitución.

Se va a proceder al cierre del área de caravanas ubicado en Calle Zahara de la Sierra (recinto ferial), desde las 20:00 horas del jueves día 01 de febrero hasta finalización del evento, no pudiendo quedar ningún vehículo en su interior desde ese momento, destinándose exclusivamente para la habilitación de estacionamientos destinados a los participantes y organización del Trail Víboras.

El viernes día 02 de febrero de 2024, se realizará un corte de tráfico en Calle Zahara de la Sierra, comenzando el mismo a las 20:00 horas hasta la finalización del evento.

Lo que se hace público para general conocimiento.-

Algodonales, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: Ángel Acuña Racero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ALGODONALES
NIF: P1100500F Avda. de Andalucía, 2. CP: 11680 Algodonales. Cádiz
Tfno: 956 137 003 – Fax: 956 137 037
www.algodonales.es

Código Seguro De Verificación	C6w6KhfDh3y6VCmfo8OoUQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	26/01/2024 14:06:19	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C6w6KhfDh3y6VCmfo8OoUQ==			